

**VAMOS A
TURISTEAR!**



Alerta a los consumidores y aclaración del Instituto Costarricense de Turismo

El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) aclara a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a la opinión pública, que la institución no está involucrada con ninguna empresa que solicite al consumidor pertenecer a algún plan vocacional. Tampoco ha contratado a compañía alguna - nacional o internacional - para rifar estadías en hoteles, cruceros de ningún tipo.

Personas inescrupulosas están usando, ilegalmente el nombre del ICT, para convencer a terceros a que se presenten a retirar un aparente premio, que se les otorgaría en una cena en un hotel o un restaurante. Los consumidores que han alertado al ICT afirman que quienes los contactan se presentan como empleados de una agencia de viajes de turismo interno y afirman falsamente, ser aliados con el ICT en la campaña "Vamos a Turistear".

Actualmente, el ICT tiene en marcha una única campaña para promoción del turismo interno llamado "Vamos a Turistear". Esta campaña realiza concursos que tienen como premios estadías en hoteles o tours, otorgados por sus aliados, la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT), la Cámara Nacional de Turismo Rural (CANTURURAL), la Asociación Costarricense de Auto rentistas (ACAR) y la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR). Sin embargo; no ofrece sorteos de viajes en crucero ni cenas para entregar esos supuestos premios, como tampoco planes vacacionales. Los únicos autorizados para contactar a esos ganadores son los aliados mencionados y no establecerán citas en restaurante, hoteles ni ningún establecimiento comercial. Además, estos ganadores serán anunciados en redes sociales de la campaña y en los programas: Buen Día, 7 Estrellas, Quién Quiere Ser Millonario, La Media Docena, Telenoticias de Teletica e Informe 11 de Repretel.

El objetivo de la campaña "Vamos a Turistear" es promover el turismo interno y dar a conocer los atractivos turísticos de nuestro país. Los premios y descuentos de la campaña son otorgados por el sector privado representado por las cámaras nacionales mencionadas. Hacemos esta situación de conocimiento público para evitar a los consumidores sean engañados

En caso de duda, favor comunicarse a las oficinas centrales del ICT en la Uruca, costado este del Puente Juan Pablo II, al teléfono 2299-5800 extensión 404/2299-5811 o al correo electrónico quejas@ict.go.cr

Firma responsable: Rafael Quesada Alvarado. Cédula 1-705-0035